



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO

Administración

Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.555.234,76 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.118.178,18 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.849.800,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	705.820,18 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	20.850,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	41.700,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	500.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	437.064,58 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	436.064,58 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	106.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	106.000,00 €
TOTAL:	3.661.234,76 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.661.234,76 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.360.849,96 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	979.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6.280,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	932.414,96 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.437.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	6.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	297.239,80€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	6.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	291.239,80 €
TOTAL:	3.661.234,76 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Retrib.
Secretaría-Intervención	1	A1	26	47.650,42 €
Arquitecto Técnico	1	A2	26	38.280,24
Administrativo Tesorería	1	C1	22	30.041,62
Administrativo Secretaría	1	C1	16	17.152,98
Policía Local	2	C1	22	64.876,64 €
Conductor camión basura	1	AP		27.643,02 €

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Retrib.
Ordenanza de edificios públicos	1	23.504,74 €
Directora de la Escuela Infantil	1	23.587,20 €
Técnico de Educación Infantil	2	17.530,94 €
Educador Infantil	1	16.274,30 €

Auxiliar de Ayuda a Domicilio	28	659.572,68 €
Auxiliar de biblioteca	1	10.326,54 €
Animador deportivo	1	25.284,14 €
Monitor de gimnasio	1	18.284,14 €
Punto de Información juvenil	1	8.050,08 €
Limpiadoras	4	63.504,00 €
Peones de recogida de basura	2	38.121,16 €
Monitor de teatro	1	2.919,12 €
Auxiliar de servicio de agua	1	25.783,34 €
Oficial de servicio de agua	1	23.771,44 €
Dinamizador Guadalinfo	1	16.528,82 €
Secretaría Juzgado de Paz	1	12.803,72 €
Otro personal de apoyo instrumental	1	22.542,38 €

RESUMEN	
Funcionarios	7
Laboral fijo	49
Laboral temporal	0
TOTAL PLANTILLA	56

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En ...CUEVAS DEL CAMPO....., a01..... de.....08.....de...2024.....

Firmado por:...CARMEN ROCIO MARTINEZ RODENAS.....